



Sistema de Alimentación y Transporte DGAC

En atención a la decisión adoptada por la autoridad aeronáutica, en torno a los temas de alimentación y transporte para los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, esta Asociación Nacional de Funcionarios DGAC se hace el deber de explicitar lo siguiente:

1. Con relación al tema de alimentación que afectaría a todas las unidades del país, hace más de 30 días se iniciaron gestiones ante el Jefe del Departamento de Finanzas, Sr. Leonardo Montiel, con el objeto de conocer las vías de solución que estaba estudiando la Institución, solicitándose en esa oportunidad una participación activa de la organización sindical.
2. En el ámbito del transporte, se conversó con el Jefe del Departamento Logístico, Sr. Jaime San Martín R., para abordar la situación que se viven los funcionarios/os de la Ciudad de Santiago.

En el contexto anterior, se debe señalar que la DGAC ha emitido los siguientes documentos referidos a los temas en comento:

- Oficio DGAC (O) N° 11/1/4/331 del 16.MAY.2011, emitido por el Departamento Logístico, el que informa que pone término a recorridos en Santiago.
- Oficio DGAC (O) N° 02/0/3309 del 18.MAY.2011, emitido por el Departamento Secretaria General, donde solicita al Departamento Logístico evaluar alternativas de solución por los temas de alimentación y transporte.
- Oficio DGAC (O) N° 13/1/52 de fecha 20.MAY.2011, emitido por el Departamento de Finanzas, mediante el cual se solicita a las unidades DGAC no formular presupuesto para alimentación de personas (Subtitulo 22, Ítem 01, Asignación 001)

Con todo, ante el escenario que afecta a todas/os las/os funcionarias/os de la DGAC, esta organización rechaza decididamente el trabajo unilateral que efectúan las autoridades de la DGAC, quienes buscan soluciones sin tomar en consideración la opinión de los representantes sindicales, los que siempre le han expresado a la autoridad su voluntad de participar y colaborar en la solución de las problemáticas que afectan a la Institución.

Finalmente, se informa que como los temas en comento han producido una alteración en los posibles afectados, se ha concordado una reunión de trabajo con el Director General, Sr. Jaime Alarcón Pérez, con quien se espera obtener algún tipo de avance en los temas en cuestión, lo que les será comunicado oportunamente.

Santiago de Chile, 23 de Mayo de 2011.

